

2024 - 1174

LIBRO

12/01/2024

RESOLUCIONES Y DECRETOS



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas  
Distrito Ciudad Alta

Ref.: MPAH/FMLG

Expte.: Junta Ciudad Alta enero 2024

Trámite: Convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 19 enero 2024

**Resolución del Concejal Presidente de Distrito Ciudad Alta de convocatoria de sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito, para el día 19 de enero 2024.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CIUDAD ALTA** del Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, para celebrar sesión ordinaria, en el salón de actos sito en la calle Sor Simona, 44 esquina Paseo Pintor Santiago Santana (Edificio Canódromo), el día **19 de enero de 2024**, a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA**

I.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesiones ordinaria del día 17 de noviembre de 2023 y extraordinaria del 11 de diciembre de 2023, distribuidas con la convocatoria.

II.- Modificación de la guía sesional del Distrito Ciudad Alta, en lo que respecta al mes de mayo de 2024, aprobada en sesión ordinaria el día 17 de noviembre de 2023.

III.- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

IV.- Asuntos de Urgencia.

**B) PARTE DE CONTROL**

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

**II.- MOCIONES**

Del Grupo Popular

1. Parque Frío (Mirador del barrio de Schamann)
2. Urbanización Sansofé (zonas ajardinadas, parque infantil, reponer suministro de agua)

Del Grupo Vox

1. Césped cancha deportiva Polígono Cruz de Piedra
2. Estado del Polígono Cruz de Piedra



00067542d10d0b041707683400100361

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	12/01/2024 07:42
ADRIAN SANTANA GARCIA	12/01/2024 08:31
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/01/2024 09:07



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas  
Distrito Ciudad Alta

Ref.: MPAH/FMLG

Expte.: Junta Ciudad Alta enero 2024

Trámite: Convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 19 enero 2024

**III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**1.- RUEGOS:**

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular

- Cambio de ubicación de la parada de guaguas de la calle Rafael Mesa y López.
- Solicitud de Información sobre la situación de los proyectos contenidos en el Plan Director de la Zona Comercial Abierta Schamann.
- Desratización en los parques de Las Torres.

1.b) Ruegos de formulación escrita Grupo Vox – Coalición Canaria

- Acera hundida en calle Guillermo Santana Rivero.
- Urbanización Reina Mercedes.
- Vertidos de escombros y deshechos en El Cardón.

**2.- PREGUNTAS:**

2.a) Preguntas de formulación escrita Grupo Popular.

1. ¿Existe algún plan para mejorar la circulación en la rotonda de La Ballena?
2. ¿Existe algún plan para mejorar la circulación en la rotonda del Hospital Dr. Negrín?
3. ¿Cuándo va a procederse al asfaltado integral de la Av. De Ansite?
4. ¿Cuándo va a procederse al asfaltado integral de la Av. De Escaleritas?
5. ¿Cuándo va a procederse a la rehabilitación total del parque de la Minilla?
6. ¿Qué medidas van a tomarse para procurar una solución habitacional y asistencia social a los indigentes que viven en el aparcamiento del cementerio del Puerto?
7. ¿Se va a mantener cerrada durante el día la plaza Vicente Halconero?
8. ¿Qué programación está teniendo la desinfección de los pipican del distrito?
9. ¿Con qué regularidad y por cual empresa se están haciendo desinsectaciones y desratizaciones en el distrito?
10. ¿Qué previsión o programación existe para realizar las podas necesarias en los distintos barrios del distrito?
11. ¿Está prevista, en el presupuesto 2024, la renovación de luminarias en algunas calles de nuestro distrito?
12. ¿Existe redactado o en redacción la ejecución de algún itinerario accesible o rebaje de aceras en paso de peatones en algún lugar del distrito?
13. ¿En qué consiste el "Plan de Higiene Urbano" presentado a los colectivos vecinales del distrito?
14. ¿Qué programación tiene el "Plan de Higiene Urbano" presentado a los colectivos vecinales del distrito?
15. ¿De qué medios materiales y humanos dispone el "Plan de Higiene Urbano" presentado a los colectivos vecinales del distrito?

2.b) Preguntas escritas Grupo Vox

1. ¿Con qué frecuencia semanal y a qué horas del día actúa el Servicio de Limpieza en el Polígono Cruz de Piedra?
2. ¿En qué año fue la última poda de palmeras en la ladera del Polígono Cruz de Piedra y con qué frecuencia está previsto realizar la misma?
3. ¿Cuándo fue la última poda de árboles en la c/ Farmacéutico Pedro Rivero?
4. ¿Con qué frecuencia diaria y semanal los agentes de la Policía Municipal inspeccionan y visitan el Polígono



00067542d100b041707e834010c361

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	12/01/2024 07:42
ADRIAN SANTANA GARCIA	12/01/2024 08:31
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/01/2024 09:07



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas  
Distrito Ciudad Alta

Ref.: MPAH/FMLG

Expte.: Junta Ciudad Alta enero 2024

Trámite: Convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 19 enero 2024

- Cruz de Piedra?
5. ¿Con qué frecuencia semanal actúa el Servicio de Recogida de Enseres domésticos en el Polígono Cruz de Piedra?
  6. ¿Cuál es el número de perros censados en el barrio de Polígono Cruz de Piedra?
  7. ¿Con qué frecuencia se inspeccionan las canchas deportivas del Polígono Cruz de Piedra para comprobar su estado y posibles mejoras?
  8. ¿Qué actuaciones se realizan para evitar los múltiples excrementos y deposiciones de perros en las calles del Polígono?
  9. ¿En qué estado se encuentra el sistema de riego de la ladera del Polígono Cruz de Piedra y con qué frecuencia se riega?
  10. ¿Cuándo está previsto una visita del Concejal del Distrito o la Alcaldesa al barrio del Polígono Cruz de Piedra para comprobar in situ la lamentable situación en que se encuentra el mismo?

2.c) Preguntas Grupo Mixto-Coalición Canaria

1. ¿Existe algún plan de actuación para permitir el acceso de los camiones de basura a al c/ Sao y sus vecinos no tengan que recorrer largas distancias para tirar la basura?
2. ¿Existe algún plan de actuación para solventar las constantes incidencias producidas en el barrio de Las Chumberas en relación al estado del alcantarillado?
3. ¿Existe una fecha estipulada para la finalización de las obras en la Urbanización Reina Mercedes?
4. ¿Existe algún plan de actuación para solucionar el derrumbe parcial de la vía y el vallado producido en la calle Sao, situada en El Cardón?
5. ¿Existe una fecha estipulada para la reunión prevista con los vecinos de la Plaza de La Libertad a razón de sus problemas con el estado de las cornisas de los edificios antiguos?

Ruegos y preguntas orales

- Del Grupo Popular
- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

Contestación a preguntas sesión anterior

**IV.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Contra el acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al Recurso Contencioso Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**, transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	12/01/2024 07:42
ADRIAN SANTANA GARCIA	12/01/2024 08:31
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/01/2024 09:07

2024 - 1174

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO

12/01/2024



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas  
Distrito Ciudad Alta

Ref.: MPAH/FMLG

Expte.: Junta Ciudad Alta enero 2024

Trámite: Convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 19 enero 2024

tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

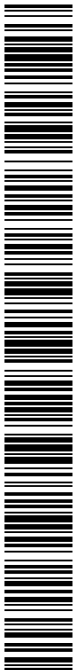
Las Palmas de Gran Canaria.

El Concejal Presidente de Distrito Ciudad Alta,  
(Decreto 26902/2023, de 29 de junio)  
ADRIAN SANTANA GARCIA

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de La Junta de Gobierno de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria  
(Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)  
EI OFICIAL MAYOR,  
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ



00067542d10d0b0417076834010c361

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	12/01/2024 07:42
ADRIAN SANTANA GARCIA	12/01/2024 08:31
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/01/2024 09:07